

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA GRUPO CONTRATOS



INFORME No.: 3

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2016-04-01

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2016-03-01 HASTA: 2016-03-30)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC015 de 2016

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PATRICIA PALOMO GARCIA (36156329)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 91.988.070,00 C.D.P: 3016 R.P.: 4116

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la revisión jurídica en materia de contratación, la proyección de respuestas a derechos de petición en materia laboral y de pensiones, la elaboración de conceptos jurídicos en temas afines al Ministerio y asesorar a la Entidad en temas de carácter administrativo, de acuerdo con la asignación que le haga el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2016-01-07

Fecha de inicio: 2016-01-07 Fecha de Terminación: 2016-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2016-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: DIEGO FERNANDO FONNEGRA VELEZ

Cargo: JEFE DE OFICINA ASESORA

Dependencia: OFICINA ASESORA JURIDICA

GARANTÍAS:

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co

















| GARANTIA | VALOR | FECHA DESDE | FECHA HASTA |
|-----------------------|--------------|-------------|-------------|
| Cumplimiento Contrato | 9.198.807,00 | 2016-01-07 | 2016-12-31 |

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 33.30 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

| INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS | VALOR PAGADO | FECHA | SALDO POR PAGAR |
|-------------------------------------|--------------|------------|-----------------|
| PAGO 7 - 30 ENERO | 6.201.443,00 | 2016-02-01 | |
| PAGO FEBRERO | 7.751.804,00 | 2016-03-02 | 78.034.823 |

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 015 de 2016

| ÁRÉA DE TRABAJO | Oficina Asesora Jurídica |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | PATRICIA PALOMO GARCIA |
| | C.C 36.156.329 DE NEIVA |
| | "Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la revisión jurídica en materia de contratación, la proyección de respuestas a derechos de petición en materia laboral y de pensiones, la elaboración de |

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co















| | conceptos jurídicos en temas afines al Ministerio y asesorar a la entidad en temas de carácter administrativo, de acuerdo con la asignación que le haga el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica". |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | 7de Enero de 2016 |
| FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO | 31 de Diciembre de 2016 |
| PERÍODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME | 1 al 31 de Marzo de 2016 |

CUMPLIMENTO DEL CONTRATO

- 1.. Proyecté concepto normas aplicables a zonas francas.
- Proyecté concepto sobre competencia de procesos sancionatorios sobre los usuarios de los sistemas especiales de importación – exportación y las sociedades de comercialización internacional
- 3. Revisé el proyecto de resolución " Por la cual se deja sin efecto el acto No. 001 de noviembre 25 de 2015 "Por medio del cual se adicionan actividades a las autorizadas por la Resolución No. 12771 de 0ctubre 30 de 2007 y se amplía la calidad de usuario de la zona franca permanente especial biocombustibles sostenibles del caribe S.A. de Usuario Industrial de bienes a Usuario Industrial de Bienes y Servicios ."
- 4. Revisé proyecto de decreto mediante el cual se corrige un yerro en el decreto 2130 de 2015 " Por medio del cual se reglamenta la conformación de la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades, la selección y designación de liquidadores, promotores y agentes interventores y las conductas que conllevan a la remoción del cargo y a la exclusión de la lista. "
- 5. Revisé acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato No. 049 de 2016.
- Proyecté consulta relacionada con la liquidación de convenios de competitividad.
- 7. Revisé cesión de convenio interadministrativo No. 068 de 2009, suscrito entre el Ministerio y Ecopetrol.

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co













INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA GRUPO CONTRATOS



- 8. Revisé minuta de contrato interadministrativo de administración y comercialización de inmuebles, a suscribirse entre el Ministerio y CISA.
- Revisé minuta de cooperación para la verificación del cumplimiento de los requisitos contenidos en la norma técnica sectorial de turismo de aventura.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

DIEGO FERNANDO FONNEGRA VELEZ

JEFE DE OFICINA ASESORA

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://servicios.mincit.gov.co/contratos

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

| TITULO DEL ANEXO | ARCHIVO ANEXO |
|---------------------------|---------------------------|
| cuenta de cobro marzo | GC015_1029_5953_14008.pdf |
| DECLARACIÓ N DE APORTES | GC015_1029_5953_14009.pdf |
| PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL | GC015_1029_5953_14010.pdf |









